



## **FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**

---

### **ACTA DE LA 28ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO (FINTAB)**

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:00 horas del día Lunes 20 de enero de 2014, en las oficinas de la Dirección de Financiamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo (SDET) del Gobierno del Estado de Tabasco, sito en prolongación de Avenida Paseo Tabasco # 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Fracc. Tabasco 2000, se llevó a cabo la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB), contando con la participación del Lic. David Gustavo Rodríguez Rosario, Presidente del Comité Técnico; Lic. Gloria Jenny Jiménez González, Directora General de Recaudación de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Suplente de Vocal del Comité Técnico; Lic. Carlos Alberto Gutiérrez Cortes, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Vocal del Comité Técnico; M.A.P. Lucina Tamayo Barrios, Secretaria de Contraloría y Comisaria Pública del Comité Técnico; MAPP César Antonio Soto Figueroa, Coordinador Administrativo del FINTAB; Lic. Amín Palacios Espinosa; Representante de la Fiduciaria en el Estado de Tabasco; por lo que se levanta la presente acta para hacer constar los hechos desarrollados en la sesión, conforme al siguiente:

#### **Orden del Día**

- 1. Bienvenida.**
- 2. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.**
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 4. Adquisición de Reserva Territorial Estratégica.**
- 5. Asuntos Generales.**
- 6. Clausura de la Sesión.**

4



## **FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO**

### Desahogo de los Puntos del Orden del Día

#### **1. Bienvenida.**

En uso de la palabra, da la bienvenida el Lic. David Gustavo Rodríguez Rosario, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo y Presidente del Comité Técnico del FINTAB, a los asistentes a esta Sesión 28 del Comité Técnico del FINTAB.

#### **2. Lista de asistencia, acreditación y verificación del quórum legal.**

Se turnó para firma la lista de asistencia; una vez verificada la lista de asistencia, el Lic. David Gustavo Rodríguez Rosario, Presidente del Comité Técnico, declara que existe quórum legal para dar inicio a la sesión. Los acuerdos que sean tomados en esta sesión serán válidos para los efectos legales correspondientes, adjuntándose a la presente acta la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los asistentes.

#### **3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**

El MAPP César A. Soto Figueroa, Coordinador Administrativo, dio lectura al orden del día de la presente sesión, por lo que no habiendo ninguna observación los integrantes del Comité Técnico con derecho a voto toman el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: FINTAB-SO28-A1-20-01-14.-** El Comité Técnico del FINTAB, aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la presente sesión.

#### **4. Adquisición de Reserva Territorial Estratégica.**

Haciendo uso de la palabra, el Coordinador Administrativo expuso a los integrantes del Comité Técnico que, de conformidad a lo establecido en la agenda estratégica del Gobierno del Estado de Tabasco, y que claramente se delinearán en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 en su objetivo 3.10, estrategia 3.10.1, en todas sus líneas de acción, y objetivo 3.11, en todas sus estrategias y líneas de acción, es pertinente que el FINTAB cuente para lo que resta del periodo 2013-2018 con una reserva territorial estratégica que permita el apoyo a la realización de proyectos de alto impacto en el desarrollo industrial del estado, haciendo posible que empresas que soliciten el apoyo de FINTAB encuentren la posibilidad real de obtenerlo mediante la venta, comodato, cesión u otro mecanismo de reservas territoriales estratégicas, la cuales al estar localizadas en puntos estratégicos del estado harán posible que el desarrollo económico integral e integrador se lleve a cabo.

Siendo el Puerto de Frontera clave para el desarrollo de la estrategia económica del Gobierno del Estado, en la creación de un nodo logístico, de conocimiento, turístico y de desarrollo para la industria petrolera del país, y enmarcado dentro de lo estipulado por el Plan Estatal de Desarrollo y los propios fines del FINTAB, se somete a la aprobación del Comité Técnico la adquisición de un predio rustico localizado en la Rancharía Felipe Carrillo Puerto Norte del Municipio de Centla, Tabasco, con superficie total de 311-40-00-00 (Trescientas Once Hectáreas, Cuarenta Áreas y Cero Centiáreas). El predio citado se encuentra registrado mediante Escritura Pública número 36,537 (Treinta y Seis Mil Quinientos Treinta y Siete) Volumen DXXVII Quingentésimo Vigésimo Séptimo de fecha 28 de febrero de 2012 ante la Fe de la Lic. Adela Ramos López, Notario Sustituto de la Notaría Pública Núm. 27 del Municipio de Centro, de la que es Titular el Lic. Adán Augusto López Hernández, debidamente inscrita en el Instituto Registral del Estado de Tabasco, con fecha 24 de mayo de

2



## FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO

2012, Libros de Centla Folio Real 265658, Partida 5033811. El valor de compra del predio es de \$49'824,000.00 (cuarenta y nueve millones ochocientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con la Perito Valuador Arq. Bertha Lilia Córdova Ovando, Maestra en Valuación con Cedula Profesional 8067938, quien emitió avalúo en fecha 15 de enero de 2014. En la operación se genera un ISR de \$15'585,410.81 (quince millones quinientos ochenta y cinco mil cuatrocientos diez pesos 81/100 M.N.), compuesto de \$13'343,330.81 (trece millones trescientos cuarenta y tres mil trescientos treinta pesos 81/100 M.N.) correspondientes a la parte federal del ISR y \$2'242,080.00 (dos millones doscientos cuarenta y dos mil ochenta pesos 00/100 M.N.) correspondientes a la parte estatal del ISR. El ISR generado se ha pactado que lo cubrirá el comprador, por lo que el total a pagar por el predio en cuestión es de \$65'409,410.81 (sesenta y cinco millones cuatrocientos nueve mil cuatrocientos diez pesos 81/100 M.N.). La operación de compra venta se realizara en tres partes: una primera para el pago de \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 m.n.), una segunda para el pago de \$7'000,000.00 (siete millones de pesos 00/10 M.N.) y una tercera por un monto de \$34'824,000.00 (treinta y cuatro millones ochocientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.), así como la liquidación del ISR generado por un monto de \$15'585,410.81 (quince millones quinientos ochenta y cinco mil cuatrocientos diez pesos 81/100 M.N.)

En ese sentido, y de acuerdo con lo estipulado en el Contrato del Fideicomiso en sus clausulas Cuarta, incisos A), D), E), F), G), I), J), K), L), M) y N); Octava, incisos E), H), P), T), U) y V) y Novena, incisos A), B), C), J) y L); así como en las Reglas de Operación en sus artículos 31, incisos d), e), f), g), n), p), q), y r) y 34, incisos b), c), p), y), ff), gg), hh), ii), jj), kk), ll) y oo), solicita al Comité Técnico la autorización para adquirir el predio descrito con anterioridad para que este pase a formar parte de la reserva estratégica del FINTAB para fomentar el desarrollo industrial y económico del Estado de Tabasco, acorde a sus fines, predio que tiene un valor de \$49'824,000.00 (cuarenta y nueve millones ochocientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.); así mismo se solicita se autorice que el FINTAB absorba el ISR generado en la operación por un monto de \$15'585,410.81 (quince millones quinientos ochenta y cinco mil cuatrocientos diez pesos 81/100 M.N.), haciendo un total de \$65'409,410.81 (sesenta y cinco millones cuatrocientos nueve mil cuatrocientos diez pesos 81/100 M.N.), las condiciones de la compra-venta serán en tres partes: una primera, para el pago de \$8'000,000.00 (Ocho Millones de Pesos 00/100 M.N.); una segunda, para el pago de \$7'000,000.00 (Siete Millones de Pesos 00/10 M.N.); y una tercera, por un monto de \$34'824,000.00 (treinta y cuatro millones ochocientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.), así como la liquidación del ISR generado por un monto de \$15'585,410.81 (quince millones quinientos ochenta y cinco mil cuatrocientos diez pesos 81/100 M.N.)

**FINTAB-SO28-A2-20-01-14.-** Los integrantes del Comité Técnico por decisión unánime autorizan la adquisición del predio descrito con anterioridad para que este pase a formar parte de la reserva estratégica del FINTAB para fomentar el desarrollo industrial y económico del Estado de Tabasco, acorde a sus fines. El valor del predio es de \$49'824,000.00 (cuarenta y nueve millones ochocientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.); así mismo, se autoriza que el FINTAB absorba el ISR generado en la operación por un monto de hasta \$15'585,410.81 (quince millones quinientos ochenta y cinco mil cuatrocientos diez pesos 81/100 M.N.), haciendo un total de \$65'409,410.81 (sesenta y cinco millones cuatrocientos nueve mil cuatrocientos diez pesos 81/100 M.N.). De igual manera autoriza que la operación se realice en tres partes: una primera, para el pago de \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.); una segunda, para el pago de \$7'000,000.00 (siete millones de pesos 00/10 M.N.); y una tercera, por un monto de \$34'824,000.00 (treinta y cuatro millones ochocientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.); así como la liquidación del ISR generado por un monto de \$15'585,410.81 (quince millones quinientos ochenta y cinco mil cuatrocientos diez pesos 81/100 M.N.). Asimismo, autorizó al Coordinador Administrativo suscribir los contratos, acuerdos de adhesión y acuerdos específicos y/o de coordinación que permitan ejercer la suficiencia presupuestal autorizada en este Acuerdo. De igual forma, el Comité Técnico instruyó al Coordinador Administrativo dar inicio a los trámites correspondientes para dar cumplimiento al presente acuerdo, así como realizar todo lo que le permita cumplir con lo instruido por el Comité Técnico del FINTAB.

### 5. Asuntos Generales:



**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO**

**6. Clausura de la Sesión.**

Sin haber otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión a las 12:27 horas del día y en el lugar de su inicio.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO**

**LIC. DAVID GUSTAVO RODRIGUEZ ROSARIO**

**SECRETARIO DE ACTAS**

**MAPP CESAR ANTONIO SOTO FIGUEROA**

**COMPLEMENTO DE FIRMAS DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO (FINTAB), CELEBRADA EL LUNES 20 DE ENERO DE 2014.**

**LIC. GLORIA JENNY JIMENEZ GONZALEZ**  
SUPLENTE VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO

**LIC. CARLOS ALBERTO GUTIERREZ CORTES**  
VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO

**M.A.P. LUCINA TAMAYO BARRIOS**  
COMISARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

\_\_\_\_\_

**LIC. AMIN PALACIONS ESPINOZA**  
REPRESENTANTE DE LA FIDUCIARIA



24/01/2014 4:49:39 PM

**COMPROBANTE**

Traspos a terceros - Realizar una operación - MN - Cuenta con / sin chequera

**FIDEICOMISO PARA EL FOM Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL EDO DE TRINIDAD Y TABAGOA**  
24/01/2014

## Resultado del traspaso

Cuenta de retiro	0190392448
Cuenta de depósito	0163532054
Nombre del tercero	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE
Importe	8,000,000.00
Fecha de operación	24/01/2014
Folio de Internet	0022709009

**La comisión por operación será aplicada el fin de mes y dependerá de la tarifa contratada para su servicio de Banca en Línea.**

El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldos y movimientos de su cuenta de retiro.

**BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.**

S



07/02/2014 8:07:12 AM

**COMPROBANTE**

Traspos a terceros - Realizar una operación - MN - Cuenta con / sin chequera

**FIDEICOMISO PARA EL FOM Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL EDO DE**  
07/02/2014

Resultado del traspaso	
Cuenta de retiro	0190392448
Cuenta de depósito	0163532054
Nombre del tercero	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE
Importe	7,000,000.00
Fecha de operación	07/02/2014
Folio de Internet	0044839010

**La comisión por operación será aplicada el fin de mes y dependerá de la tarifa contratada para su servicio de Banca en Línea.**

El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldos y movimientos de su cuenta de retiro.

**BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.**

4



28/02/2014 10:26:45 AM

**COMPROBANTE**

Traspos a terceros - Realizar una operación - MN - Cuenta con / sin chequera

**FIDEICOMISO PARA EL FOM Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL EDO DE  
28/02/2014**

Resultado del traspaso

Cuenta de retiro	0190392448
Cuenta de depósito	0163532054
Nombre del tercero	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE
Importe	34,824,000.00
Fecha de operación	28/02/2014
Folio de Internet	0050730009

**La comisión por operación será aplicada el fin de mes y dependerá de la tarifa contratada para su servicio de Banca en Línea.**

El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldos y movimientos de su cuenta de retiro.

**BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO BBVA BANCOMER.**

5

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
SECRETARIA DE FINANZAS  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS



T xxx

15-C

PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
A ENTIDADES FEDERATIVAS.  
ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES

TARH431118TP3  
206005 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  
TARH431118HTCRZB02  
206006 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES

FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA O NOTA DIA 28 MES 2 AÑO 14  
112505 206009 206010

APELLIDO PATERNO TARACENA	APELLIDO MATERNO RUIZ	NOMBRE(S) HEBERTO	No. EXTERIOR DIEZ	No. INTERIOR
CALLE HIDALGO	MUNICIPIO CUNDUACAN	CODIGO POSTAL 86 690		
COLONIA CENTRO				

NOTE LA LETRA DE LA DECLARACION CORRESPONDIENTE: N= NORMAL C= COMPLEMENTARIA R= CORRECCION FISCAL	N 205002	NUMERO DE COMPLEMENTARIA 205002	CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA 27	EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCION FISCAL INDICAR LA FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INMEDIATA ANTERIOR	DIA MES AÑO 205004
--	-------------	------------------------------------	--------------------------------------	---	-----------------------

1 PAGO DEL IMPUESTO					
A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Anote el dato del campo f)	100021	2,242,080	D. MULTA POR CORRECCION FISCAL	100013	
B. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO (Se anotará la diferencia entre su impuesto y el mismo ya actualizado, conforme lo dispone el CFF)	100025		E. CANTIDAD A PAGAR (A + B + C + D)	900000	2,242,080
C. RECARGOS	100009				

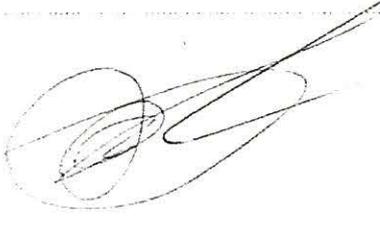
2 CAPITULO IV DEL TITULO IV DE LA LEY DEL ISR. ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES (ART. 154-BIS)					
a. GANANCIA OBTENIDA	112529	44,841,600	e. MONTO PAGADO ( en la declaración que rectifica ) CON ANTERIORIDAD	201015	
b. PAGO ( a por Tasa 5% )	112546	2,242,080	f. CANTIDAD A CARGO ( d - e cuando d es mayor ) Pase este importe al campo A	201016	
c. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ARTICULO 154 DE LA LISR	112533	2,242,080	g. PAGO EN EXCESO ( e - d cuando e es mayor )	201017	
d. IMPUESTO A PAGAR A LA ENTIDAD FEDERATIVA ( b o c el menor ) 154 BIS DE LA LEY DEL ISR	112547	15,585,411			

3 DATOS DEL ENAJENANTE					
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CUCO471224	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	CUCO471224HCSRSR09		
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	CRUZ CASTELLANOS ORBELIN				

4 ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIONES					
NÚMERO DE ESCRITURA	No. DE VOLUMEN	NOTARIA PÚBLICA No.	CLAVES DE LA ENTIDAD FEDERAL DONDE SE ENCUENTRA LA NOTARIA PÚBLICA		
22598	57(PA)	UNO	27		
UBICACIÓN DEL INMUEBLE (CALLE)	No. EXTERIOR	No. INTERIOR	COLONIA		
RANCHERIA FELIPE CARRILLO PUERTO NORTE					
MUNICIPIO	CODIGO POSTAL	CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE SE UBICA EL INMUEBLE			
CENTLA	86.750	27			

**INSTRUCCIONES**

- Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.
- En el caso de que los inmuebles estén ubicados en dos o más Entidades Federativas, deberá presentar el pago en la Entidad en donde se encuentra el inmueble que se enajena.
- Los contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- Los datos referentes a la fecha se anotarán utilizando dos números arábigos para el día (en su caso), dos para el mes y cuatro para el año.  
Ejemplo: 17 de junio del año 2003 DIA 17 MES 06 AÑO 2003
- DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS**  
En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración anterior, anotará "C" en el recuadro 205002 y deberá señalar la fecha de presentación de la declaración inmediata anterior.  
**R= CORRECCION FISCAL** Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro 205002 y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo D, MULTA POR CORRECCION FISCAL. En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no modifica y utilizará el campo e, MONTO PAGADO (en la declaración que rectifica) CON ANTERIORIDAD para anotar la(s) cantidad(es) que haya pagado previamente.
- Para cualquier aclaración en la realización del pago mediante esta declaración, puede obtener información en la oficina recaudadora de la Entidad Federativa.

5 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON CIERTOS
 FIRMA DEL FEDATARIO PÚBLICO

6 LISTA DE CLAVES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS							
01 Aguascalientes	05 Campeche	09 Distrito Federal	13 Hidalgo	17 Morelos	21 Puebla	25 Sinaloa	29 Tlaxcala
02 Baja California	06 Colima	10 Durango	14 Jalisco	18 Nayarit	22 Querétaro	26 Sonora	30 Veracruz
03 Baja California Sur	07 Chiapas	11 Guanajuato	15 México	19 Nuevo León	23 Quintana Roo	27 Tabasco	31 Yucatán
04 Coahuila	08 Chihuahua	12 Guerrero	16 Michoacán	20 Oaxaca	24 San Luis Potosí	28 Tamaulipas	32 Zacatecas

(1) Tratándose de pagos efectuados por fedatario público, se deberá anotar los datos del mismo.

SE PRESENTA POR CUATRIPLICADO





# BBVA Bancomer

## RECIBO BANCARIO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL : ORBELIN CRUZ CASTELLANOS  
LINEA DE CAPTURA : 01140JBA190097732280  
IMPORTE PAGADO : \$13,543,330.00  
FECHA Y HORA DEL PAGO : 26-03-2014 14:25  
NUMERO DE OPERACION : 085412017527  
MEDIO DE PRESENTACION : VENTANILLA  
CUENTA BANCARIA :  
SUCURSAL : 5855  
USUARIO : MB27051  
GUIA : 000023981

30622108737795855009112ABJ000239814110524112184220

ESTIMADO CUENTE, FAVOR DE CONSERVAR ESTE DOCUMENTO PARA CUALQUIER ACLARACION FUTURA.  
BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AV. UNIVERSIDAD 1200, COL. XOCO, 03339, MEXICO, D.F. R.F.C. BBA-830831-LJ2

SELLO DEL CAJERO AL REVERSO  
CUENTE

2100002

5